DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Libreria de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Sábado 20 de Junio de 1903

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.518

EL ACTA DE ROQUETAS

CONGRESO

EXTRACTO oficial de los discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados, en la sesión del día 16, por el Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver, en defensa del dictámen sobre el acta, y en contra del voto particular, del Sr. Junoy y otros.

(Continuación)

Pero, ¿qué es lo que se dice por los que sostienen el voto particular para afirmar la gravedad de esta acta? No hay más que dos cosas que voy á examinar, porque, en realidad, en esta acta, en contra del candidato vencedor, no hay apenas argumentos; todos resultan, como habéis visto, en contra del candidato vencido, que á pesar de emplear tantos medios no ha conseguido obtener la mayoría de la votación. Esos dos hechos se refieren á la votación de Roquetas y á la votación de Cherta, ni más ni menos; y es de advertir, que en todo el distrito no ha habido interventores á quienes no se haya dado posesión, ni notarios que hayan sido arrojados de los colegios, ni dinero empleado en compra de votos; no hay absolutamente nada de esto en ningún pueblo, no hay protestas sobre ello; no hay más protestas que estas dos relativas á Roquetas y á Cherta. Yo acudo al Sr. Junoy que creo que va á sostener este voto particular, para que diga si existen otras.

Pues bien; examinemos la elección de estos dos pueblos, y se convencerán los Sres. Diputados de que no hay motivo ninguno para la declaración de gravedad del acta.

Cherta. Tiene 730 electores; ha obtenido el candidato que ha triunfado 440 votos, el candidato vencido, 68; es decir, que ha obtenido 372 votos de mayoría. Y empieza por decirse que esa es una mayoría excesiva, que esto demuestra algo, algo de coacción ó algo de mixtificación en esta acta. Ya hemos visto en todos los pueblos en que tiene mayoría el candidato vencido la proporción que existe en las votaciones, la cual es siempre mayor que en ésta, pero hay que advertir que Cherta es un pueblo en que el candidato que ha traído el acta tiene grandes simpatías, muchos amigos; ha sido declarado hijo adoptivo de él; una de sus calles principales lleva hoy su nombre, y hay una infinidad de signos exteriores, que demuestran la influencia que tiene en este pueblo, hasta el punto de que en la elección anterior, á que me he referido en Cherta el candidato que hoy ha triunfado tuvo 269 votos, y el Sr. Marqués de las Atalayuelas 10. ¿Qué tiene de extraño que habiendo tenido entonces 269 votos haya tenido ahora 440? Como se vé, ese es un pueblo que tiene verdadera influencia el candidato que ha triunfado, y no puede extrañar que allí los electores, resistiendo á las coacciones y á las imposiciones que quería ejercer el gobernador sobre ellos, procedieran con la independencia que es propia de esa provincia y de ese distrito. Fueron pues, á votar, y dieron á su candidato tan brillante resultado. Constantemente, en las cinco elecciones anteriores, el Sr. Puigcerver había obtenido en Cherta votaciones semejantes á la que ahora le han dado sus amigos.

Pues bien; en aquel pueblo se realizó la elección sin que hubiera ninguna protesta; los interventores de los dos candidatos concurrieron al local donde se iba á verificar la elección, tomaron sitio en el puesto que les correspondía, estuvieron allí durante toda la elección, presenciaron el escrutinio, y fueron firmadas las actas.

A los cuatro días en el escrutinio general el señor Marqués de las Atalayuelas dijo que él tenía una certificación en la cual se acreditaba que no era exacta la votación que aparecia en el acta parcial. Yo llamo la atención del Congreso acerca de que oportunamente se habían remitido las actas que manda la ley al Congreso y á la Junta del Censo, y que en esas actas no hay protesta, raspadura ni enmienda alguna que induzca á poner en tela de juicio la validez de tales documentos. El Marqués en el acto del escrutinio no exhibió, aunque sin entregarla, más que una certificación, y después se presentó otra al Juzgado acompañando la denuncia que se está tramitando.

Abiertas ya las Cortes, un Sr. Diputado presenta aquí unos documentos, y entre ellos la certificación que obraba en poder del Marqués. Es decir, que el día del escrutinio se anunció que había una certificación, y luego resulta que había dos, cosa ya un poco extraña. Las dos obran en el expediente, y en la que ha venido del Juzgado resulta que están raspados los números de la votación. Esto se ve claramente al trasluz, y no hay necesidad de detenerse mucho para observar que la firma del presidente es completamente falsa. Basta para ello compararla con otros documentos firmados por ese mismo presidente.

Pero lo más importante es que dicho presidente ha comparecido ante un notario y declarado que esa certificación es falsa, que no ha firmado tal cosa, que no ha suscrito más que las tres actas. Se deduce, por consiguiente, que lo que hubo fué, que dos ó tres interventores del candidato vencido, en cuanto vieron que no había obtenido mayoría, se reunieron é hicieron una certificación que variase por completo el resultado para que fuese favorable á quien querían ellos favorecer, y como no podían pedir la firma al presidente y era necesaria en el documento, la imitaron, siendo por lo mismo completamente falsa. Los señores que han estado en la Comisión de actas han podido examinar las firmas y convencerse de que, á la simple vista, se notan diferencias; y sobre todo la declaración prestada ante notario por el mismo presidente, demuestra que la certificación de que me ocupo es falsa en absoluto.

Quisieron acompañar á esta certificación una lista de votantes, pero afirmando que al llegar al número 147 de los votos, que dicen se habían emitido en una de las secciones del pueblo de Cherta, se terminó el pliego, y que después, cuando hubo concluído el escrutinio y terminado todo, se adicionó cierto número de electores á la lista, para que resultase el número de votantes adjudicados al candidato triunfante.

Para estudiar todo esto se pidió que se solicitara del Juzgado, en el cual se instruía causa por la falsedad de la elección, el pliego en cuestión y que se remitiera también el pliego legítimo, que debía obrar en la Junta municipal del censo; y en efecto, llegaron los dos. En el legítimo, en el que vino oficialmente, y que estaba en la Junta del censo, aparece escrito todo el pliego con la misma tinta y con las firmas en el lugar que la ley determina; es decir, cuando llevaban ya trescientos y tantos votos; y en el otro que se había remitido al Juzgado, no sé por quién ni cómo, si por el que hizo la denuncia ó por otro, no resulta lo que se decía por la parte contraria, porque no es en el número 147 de votos donde aparece terminada la elección, sino en el número ciento treinta y tantos. Además resulta que no están allí las firmas de los individuos que componían la Mesa ni la del presidente al terminar el 147, sino al terminar el doscientos sesenta y tantos; y si fuera exacta la declaración de los interventores del señor Marqués de las Atalayuelas, las firmas estarían al terminar el núm. 147. En los dos pliegos, las firmas del presidente y de los individuos de la Mesa están al final.

Pues esto es lo único que hay respecto al pueblo de Cherta: una certificación y una lista de votantes evidentemente falsas, y otra lista de votantes completamente en concordancia con el número de votos que resulta en las actas legítimas.

Yo estoy seguro que el Sr. Junoy dirá que, en caso de duda entre un acta y una certificación, se debe conceder más eficacia á la certificación, porque este es el documento de garantía de las oposiciones, el documento que se entrega en los momentos de la elección á las personas que tienen temor de que se altere el resultado de la votación, el documento con el cual las oposiciones pueden justificar el resultado de la elección.

Es cierto; yo admito esa teoría, aunque no con toda la extensión con que el Sr. Junoy la expone, sino en el sentido de que la certificación, por regla general, debe tener más eficacia legal que la misma acta, siempre que reuna todas aquellas condiciones de seriedad que debe tener; es decir, siempre que sea una verdadera certificación.

En el caso presente no es certificación la presentada, porqne no son el presidente ni los interventores que formaban la Mesa los que la firman, sino cuatro ó cinco interventores del candidato vencido, falsificando la firma del presidente, según éste ha declarado en acta notarial.

Esto es, pues, todo lo que hay en el acta de Cherta. Si hay algo en contra del candidato triunfante, en contra del Sr. Puigcerver, es por un acto que falsea la elección para que no apareciese completamente limpia esta acta, como hubiera resultado en caso contrario.

Voy á ocuparme ahora de la elección en el pueblo de Roquetas, pueblo que en todas las elecciones ha dado como el de Cherta una mayoría grande al Sr. Puigcerver.

En las últimas elecciones hechas por los conservadores, el Sr. Marqués de las Atalayuelas luchaba con toda la influencia del poder, y sin embargo obtuvo allí el Sr. Puigcerver 678 votos; ahora ha tenido 770, luchando en las mismas condiciones.

(Se continuará).

Información

A título de información y por deferencia á la respetable persona que nos los remite, publicamos los siguientes documentos:

Alocución de D. José J. Landerer, leida en la reunión para organizar la Liga Católica, que se celebró en el Palacio Episcopal, el lúnes último.

"Fuera cerrar los ojos á la evidencia el negar que la evolución incesante de las ideas imprime á cada momento histórico su sello propio, como tambien que el característico del nuestro es la indiferencia en el órden religioso y la pasividad consiguiente ante los progresos del mal, signos ambos harto manifiestos de una decadencia bizantina, y lógico preságio de un retroceso á la edad de piedra.

Preocupación primordial de todo hombre reflexivo ha de ser, por lo tanto, el estudio de los árduos problemas que á este asunto se contraen; y puesto que la razón eficiente del mentado retroceso radica, en primer término, en la falta de fé sólida y práctica en la doctrina redentora del Hombre Dios, de ahí que la misión que á aquel incumbe en nuestros tiempos se cifre al levantar el espíritu religioso, y demostrar con hechos que en el ámbito inmenso de su esfera, encuentran desarrollo y sanción las múltiples manifestaciones de la humana actividad.

Realizar tan altos fines constituye el objetivo á que converge la labor de las Ligas Católicas recientemente establecidas en diversas localidades de nuestra pátria, y cuyo primer empeño circunstancial ha consistido en preparar á la generación presente, haciéndola comprender la necesidad de llevar al Parlamento campeones decididos á defender sin ambajes ni distingos la causa de la Iglesia, y por consecuencia la causa de la libertad y del progreso, y al Municipio hombres probos é inteligentes que sepan administrar con irreprochable tino los intereses comunales.

Importa mucho dejar ante todo consignado que, siendo la acción de la Liga esencial y puramente católica, con aprobación del Prelado diocesano, excluye desde luego en absoluto toda finalidad política, cualquiera que fuese su bondad. Por manera que tienen en ella cabida cuantas personas se sientan con abnegación bastante para anteponer lo grande á lo pequeño, y posponer prejuicios en aras del bien común, sin que esto signifique abdicación directa ni indirecta del ideal político que persigan.

Tortosa no podía permanecer mas tiempo alejada de esa corriente civilizadora, ni escasear su concurso al concierto de voluntades de donde aquella se origina, y por eso se propo-

ne hoy establecer tambien su Liga Católica, abrigando la fundada esperanza de recojer abundante miés en este campo hasta ahora inexplorado. Quiera la Santísima Virgen de la Cinta tomar bajo su maternal y poderosa protección tan magna obra, logrando unir en un solo pensamiento al obrero del campo y al del taller, al rico y al pobre, cobijados todos bajo los pliegues de la gloriosa enseña donde se halla escrito este lema celeste que abarca el tiempo y el espacio: *Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad*.

Firman El Presidente honorario, José J. Landerer; El Presideste efectivo, Marqués de Bellet; Vice-Presidentes, Luis Lluis Dolz, Fernando Pallarés, J. Domingo Grego; Vocales, José M.ª de Montagut, Juan Abril, Reynaldo Brea, José de Wenetz, Juan Bta. Ferreres, Juan Mangrané, Luis A. Cruells, José Bau, Ramón Miravalls, Tomás Muntané; Tesorero, Joaquin Sacanella; Secretarios; Federico Pastor, Enrique Rosell.

***

Bases para la unión de los católicos, leidas por el Sr. Landerer.

1.ª La únion de los católicos tiene por objéto defender los intereses sagrados de la religión y de la pátria en todos los órdenes, religioso, social y político.

2.ª Pueden formar parte de esta unión todos los que profesan las verdades enseñadas por la Iglesia, condenan todos los errores que ella condena, y cumplen los preceptos de Dios y de su Iglesia.

3.ª Los católicos así unidos prometen perfecta obediencia á las enseñanzas del Sumo Pontífice, contenidas en sus sábias Encíclícas, y trasmitidas por el Prelado de la Diócesis.

4.ª Oblíganse tambien á restaurar y practicar fielmente las costumbres cristianas que, por desgracia, han decaido mucho en el pueblo cristiano.

5.ª Finalmente se comprometen á trabajar y á emitir su voto en favor de los candidatos verdaderamente católicos por su fé y piadosas costumbres, así en las elecciones municipales y provinciales, como en las generales para Diputados á Cortes. La Junta propondrá el candidato al señor Obispo, para que dé su aprobación y bendición.

***

Despues de terminado el discurso del Sr. Obispo, leyó la siguiente Junta Diocesana, que fué aceptada por todos los concurrentes.

Presidente honorario, José J. Landerer; Presidente efectivo, Marqués de Bellet; Vice-Presidentes, Luis Lluis, Fernando Pallarés, José Domingo Grego; Vocales, José de Montagut, Juan Abril, Luis Cruells, Reynaldo Brea, Paulino Maldonado, José de Wenetz, Presidente del Gremio de Labradores, Juan Bta. Ferreres, Juan Mangrané, José Bau Vergés, Ramón Miravalls, Tomás Muntané; Tesorero, Joaquin Sacanella; Secretarios, Federico Pastor, Enrique Rosell.

CONGRESO

Sesión del dia 19

Bajo la presidencia del señor Villaverde se abre la sesión á las tres.

Juran sus cargos varios diputados.

Se entra en la orden del día.

Se procede al sorteo de secciones.

Cuando se reanude la sesión, se verán los proyectos de ley en número de 12, entre los que figuran uno, para mejorar los cambios y otro para el pago en oro de los derechos de importación y exportación, de determinados productos.

Empieza la discusión,

Se concede la palabra al Sr. Alba; (comienza á animarse la Cámara).

El Sr. Alba pregunta al señor Sánchez de Toca, que acaba de entrar, si se leerá el proyecto de reformas de Escuadra, ó se seguirá la política de nivelación, según manifestó el Sr. Villaverde.

El señor Sánchez de Toca dice que nó, que dentro de unos días, se leerán los proyectos.

Rectifica el Sr. Alba, diciendo que no le han satisfecho las explicaciones del ministro.

Este dice que dentro de breves días, llevará el proyecto, hasta con cifras exacta.

El ministro de Hacienda, que tiene pedida la palabra para ocuparse de sus proyectos, no puede hacer uso de ella, con cuyo motivo, se produce un incidente.

Habla el Sr. Alba:

Presenta una proposición incidental sobre Marina, que la firman los señores Alba, Castellanos, Nocedal, Borull, San Justo y Moral de Calatrava.

(Abándona el Sr. Villaverde la Presidencia).

El primero de los firmantes, critica al Sr. Villaverde, por su discurso de ayer.

Habla el Sr. Silvela: Niega que haya disparidad de criterio en el Gobierno.

Para los presupuestos de 1904, no se gastará un céntimo más que el destinado á conservar nuestro poderío naval, y para éste, lo estrictamente necesario.

Para los presupuestos de 1905, es cuando se podrá destinar algún dinero más.

El Sr. Silvela. termina didiendo.

Esto es lo que hay: el que no esté conforme, que lo diga. (Aplausos).

Habla el señor Alba, diciendo que tampoco le han satisfecho las explicaciones del jefe del Gobierno, puesto que el Sr. Villaverde decía una cosa, y el Gobierno dice otra contraria.

Rectifica el Sr. Silvela, repitiendo que no se gastará un sólo céntimo del presupuesto de 1904 para la escuadra, y que en el caso de sobrar, se aplicarán al próximo, para la construcción de buques.

El Sr. Moral de Calatraya, explica porqué ha firmado la proposición presentada por el Sr. Alba.

(Sigue la sesión.)

El dia en Tortosa

Motes, números y pelos

Las reses que se estoquearán en la corrida que el dia 24 del corriente, se celebrará en la plaza de toros de Vinaroz, tienen los siguientes motes, números y pelos:

"Espumillo„, núm. 52, retinto claro, ojinegro.

"Hortolano„ núm. 51, berrendo en castaño.

"Mantalombro„, núm 50, colorado claro, ojo de perdiz.

"Papalote„, núm. 49, retinto claro, cari-negro.

"Solitario, núm. 24, berrendo en colorado, ojo de perdiz.

"Airoso„, núm. 48, retinto claro, carinegro.

El ganado, que llegó ayer á Vinaroz es de buená estampa, y así lo reconoce la gente aficionada y entendida.

Nos escriben de algunos pueblos cercanos, que las frecuentes llúvias que durante este mes se han desarrollado en varias regiones, junto con las humedades consiguientes, perjudican notablemente á la agricultura y en especial á los viñedos, de tal modo que de continuar el mal tiempo, puede considerarse perdida, una buena parte de cosecha de vino.

La debilidad de las mujeres embarazadas, desaparece con HIERRO MATHEU; preparado inofensivo que nutre el feto y fortalece á la madre. *(Véase anuncio).*

Hemos oido decir, que ésta noche será obsequiado con un banquete, organizado por sus amigos en la Cámara Agrícola, el Diputado á Cortes por éste Distrito, D. Primitivo Ayuso.

Algunos significados carlistas de ésta localidad, acompañarán al propagandista Sr. Vazquez de Mella, en la excursión que realizará mañana á Montblanch, en donde se celebrará un mitin. El lúnes se efectuará un banquete político, en obsequio á tan fogoso orador.

En el Kiosco del Parque

Mañana se servirán los siguientes helados:

"Albaricoque„, "Crema de Cacao„, "Horchata de chufas„, "Mantecado„ y "Café„.

***

Por la noche, de nueve á once, la acreditada banda *Lira Dertosense*, que dirije D. Manuel Daufí, amenizará dicho sitio, ejecutando el siguiente programa:

1.º Paso-doble, "El Bonito„ (estreno).

2.º Gran tanda de Valses "Liria„.

3.º Fantasía de la ópera "Los Hugonotes„ (estreno).

4.º Recuerdos de una estanquera, Mazurca.

5.º Polca de la zarzuela "La Mari Juana„.

6.º Paso-doble "¡¡A las astas de un toro!!„

Se procede al arreglo de la calle del Temple, trabajando algunos jornaleros, en colocar una capa de grava, para dejar el firme en buenas condiciones de seguridad.

Mas adelante se hará lo propio en la calle del Ebro, en otras, y en el bárrio de las Ferrerías.

Las mujeres si quieren criar á sus hijos sanos y robustos, deben tomar HIERRO MATHEU, mientras dure el período de la lactancia. *(Véase anuncio).*

El Sr. Juez de instrucción de Gandesa, anuncia en el B. O., el embargo de las fincas que relaciona, propiedad de Jaime Clúa Llop, vecino de Corbera.

Leemos en un diario local:

"Se dice que para el 1.º de Julio próximo se modificará el horario de trenes de las Compañías de Madrid, Zaragoza, Alicante y del Norte que alterará las horas de entrada y salida de esta ciudad„.

Víctima de un ataque apoplético, ha dejado de existir la señora D.ª Antonia Bosch, cariñosa esposa del redactor del apreciable colega, el *Diario de Tarragona*, don Antonio Ramos Caballero.

Enviamos á éste y demás afligida familia, la expresión de nuestro más profundo pesar. R. I. P.

Creemos conveniente recordar á los mozos del próximo reemplazo, que hayan de alegar la excepción de tener ausente en ignorado paradero, su padre, ó hermano, que durante el presente mes, debe procederse á la incoación del oportuno expediente.

La camisería de los Sres. E. Furest y C.ª, de la calle de Fernando VII, n.º 53 de Barcelona, anuncia á su numerosa clientela su traslado al Pasaje de Madóz 6 y Plaza Real 4, de dicha capital.

Para los niños enclenques y enfermizos la medicación mas cómoda y eficaz es el HIERRO MATHEU.

La atmósfera, lo mismo que la tierra, se halla completamente perturbada, pues las tempestades de arriba, repercuten más siniestras aquí abajo, como lo demuestran las ocurrencias de diversa índole, sangrientas muchas de ellas, que se suceden, casi sin interrupción, en distintos puntos.

Desde que entramos en la primavera, puede decirse que los dias bonancibles han sido contados, pues las borrascas, vendabales y granizadas, por su frecuencia, puede decirse que no han cesado.

¡Buena Primavera la que mañana termina!

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 20 de Junio de 1903

BARÓMETRO

Máxima 753'00 Mínima 748'00. Oscilación 5'00.

TERMÓMETRO

Máxima 29'00. Mínima 17'00 Media 23'00.

Evaporímetro, 2'8.
Pluviómetro, 00'0
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, S. E.
Observaciones. Termómetro seco, 24'00. Idem húmedo, 20'00.

El alumno,
Juan García.

El alumno,
José Besora.

Regionales

Continuaron anteayer en la Audiendia provincial, las sesiones del juicio por jurados, de la causa instruida por asesinato del cafetero de La Masó, José Martorell (a) Comas.

Concedida la palabra al Fiscal de Su Majestad, pronunció un brillante discurso, calificando de asesinato el hecho de autos, y pidiendo del jurado que, si está convencido de la culpabilidad de los acusados, dicte veredicto condenatorio y sino absolutivo.

La acosación privada, sostuvo en párrafos elocuentes la culpabilidad de los tres procesados, y en este sentido pide á los jurados veredicto de culpabilidad.

Los defensores de los procesados impugnan las calificaciones fiscal y privada, alegando que la noche que ocurrió el hecho de autos era oscurísima, no pudiéndose apreciar las personas más que de cerca, suplicando del tribunal de derecho dictase veredicto ajustado á la razón y á la justicia.

—Se ha posesionado del cargo de delegado de Hacienda de es-

ta provincia. don Manuel Moreno Gamarra.

–Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Ribarroja, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, la que podrá solicitarse dentro el plazo de 15 días.

Conflicto obrero

(Barcelona 19)

El conflicto sigue pendiente, sin que se llegue á traslucir la solución del estado anormal porque atravesamos.

—Los carboneros, siguen sin trabajar.

En el puerto, trabajan 170 "esquirols„

Hay 10 buques, sin que puedan descargar su mercancía. Uno solamente, vá poco á poco descargándose, haciendo esta operación los obreros "esquirols„.

—Circulan hoy 39 carros, conducidos por sus respectivos dueños.

En el Paralelo están situados los huelguistas, en gran número.

La guardia civil patrulla, evitando las colisiones entre los patronos y obreros carreteros.

—Entre un obrero "esquirol„ ,y otro asociado, ha habido una reyerta.

Ha resultado este último, con graves heridas.

—En la plaza de Cucurulla, varios huelguistas ha encontrado á la mujer de un obrero "esquirol„, á la cual han apaleado, apoderándose de un par de botas que llevaba en las manos.

—A primeras horas de la madrugada, ha terminado la reunión de empleados en los tranvías.

Estos han concedido un voto de gracias á la directiva, autorizándola para que presente á la empresa las bases acordadas, dando un plazo de 48 horas para resolver.

Caso de no acceder, se declararán también en huelga.

PUBLICACIONES

POBLET

Del famoso Monasterio, de que tanto se ha hablado en los días últimos, publica interesantísima y completa información fotográfica nuestro colega *Blanco y Negro* en su actual número. Preciosos cuadros de Cecilio Plá, Andrade, Muñoz, Lucena y Sádaba aparecen reproducidos en todo color, alternando con magníficas composiciones de Arturo Reyes, Zahonero, Gabaldón, Pérez Zúñiga, Deusdedit, ilustradas por Chiorino, Méndez Bringa, Xaudaró, Estevan, Francés, Atiza y Cilla. Las informaciones de actualidad son completísimas.

Extranjero

(París 19).

De Lóndres

Comunican de Londres que la Cámara de los Lores ha aprobado en primera lectura el bill por el cual queda abolida la declaración que hace el Monarca contra los católicos á su advenimiento al trono.

—El cardenal Vauhgan se ha agravado en su enfermedad, temiéndose un fatal desenlace.

Muertos y heridos

--La explosión de ledita ocurrida en el arsenal de Woolvich ha causado numerosas víctimas, contándose 15 muertos, 17 heridos y 5 desaparecidos, todos obreros.

Los cuerpos fueron lanzados por la fuerza de la explosión á la otra parte del rio.

La cuestión religiosa

—Dicen de Privas que ha habido un tumulto en aquella población con motivo del cierre de las capillas de peregrinación de San Francisco de Regis.

Los vecinos hicieron una ruidosa manifestación contra los agentes de la autoridad, tirando piedras al prefecto, que iba en carruaje, no sin proferir contra él toda clase de invectivas.

Los gendarmes disolvieron la manifestación, restableciendo el orden.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

Comentarios

Madrid 20—11'25.

Son muy comentados por la prensa, los proyectos del ministro de la Guerra, Sr. Linares.

Témese que en algunas provincias produzcan generales protestas, fundándose sus habitantes en que lesionan ciertos intereses.—X.

Arrecia la campaña

Madrid 20—13.

Después de la animada discusión, habida ayer en el Congreso, sobre el proyecto de nueva escuadra, varios políticos de altura, censuran con energía al Sr. Sanchez Toca, observándose que no son agenos á la crítica, algunos conservadores, bien caracterizados.—X.

LOTERÍA NACIONAL

Barcelona 20—13.

Números premiados con las primeras suertes en la extracción de hoy:

Con 140.000 pesetas el 1.775
Con 65.000 „ „ 4.404
Con 32.000 „ „ 20.665

Y con 3.000 idem, cada uno de los siguientes:

26.446.—20.627.—14.448.—20.409.—18.592.—5.677.—21.342.—11.783 y el 11.077.—*Reig.*

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa.